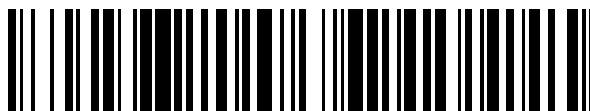


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 588 753**

51 Int. Cl.:

A41G 5/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.08.2009** **E 09167089 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.06.2016** **EP 2165614**

54 Título: **Procedimiento para el alargamiento del cabello y/o para el espesamiento del cabello**

30 Prioridad:

22.09.2008 DE 102008048392

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

04.11.2016

73 Titular/es:

**HENKEL AG & CO. KGAA (100.0%)
HENKELSTRASSE 67
40589 DÜSSELDORF, DE**

72 Inventor/es:

**SCHULZE ZUR WIESCHE, ERIK;
SCHEUNEMANN, VOLKER;
WESTPHAL, PETRA y
KASPER, DIRK**

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 588 753 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Procedimiento para el alargamiento del cabello y/o para el espesamiento del cabello

5 La presente invención se refiere a un procedimiento para el alargamiento del cabello y/o espesamiento del cabello.

La modificación de la forma o del color del cabello para modificar la imagen se conoce en general y es muy común. El estilismo de poco tiempo mediante geles para cabello o pulverizaciones para cabello y el estilismo que se mantiene durante más tiempo tales como permanente así como el teñido o la decoloración son estado asegurado del conocimiento técnico y pueden realizarse en gran parte también en aplicación doméstica.

Otro campo de la modificación de la imagen se ha desarrollado en los últimos años: el alargamiento del cabello. Según esto se trata de distintos procedimientos para poder mostrar más largo el cabello propio en la cabeza mediante mechones de cabello artificial o verdadero foráneo.

15 El cabello foráneo se une de manera fija a este respecto por mechones con los propios cabellos. Esto puede realizarse mediante calor, ultrasonido o mecánicamente. Otra posibilidad es la incorporación de trencillas, en la que se trabaja en serie. La fijación tiene lugar sobre todo en la parte posterior de la cabeza, para que caiga de manera suficiente el cabello propio desde la parte superior de la cabeza sobre los sitios de unión.

20 Según esto existen distintos procedimientos:

- en el procedimiento Bellargo se fijan mechones de cabello cortado no tratado europeo con ayuda de casquillos diminutos mediante acción de calor en el cabello propio.
- 25 • en el procedimiento de adhesión o unión se adhieren mechones tratados previamente de cabello natural europeo o indio en el cabello propio. (con acción de calor)
- en el procedimiento de presión de aire se fijan simultáneamente hasta diez mechones de cabello verdadero.
- en el procedimiento de casquillos de metal se comprime el cabello foráneo (en la mayoría de los casos cabello natural indio) con una pinza especial.
- 30 • en el procedimiento de cabello artificial se fijan fibras sintéticas por medio de un termoadhesivo en la proximidad del cuero cabelludo, los cabellos artificiales se aprietan también con horquillas metálicas.

En la modulación con calor se usa termoadhesivo, cera, queratina o una base de silicona a aproximadamente 90 - 130 °C, con ultrasonido se calientan las placas de queratina (los denominados *bondings*) en plano molecular por poco tiempo, trabajando sin calor los procedimientos mecánicos con casquillos de plástico o de metal.

35 Un alargamiento del cabello se mantiene hasta 6 meses, los costes varían mucho dependiendo de la calidad de los cabellos usados y del procedimiento de incorporación empleado.

40 Se conocen otros procedimientos para la preparación de una unión entre los mechones de cabello y el cabello propio, que usan elementos externos, tales como horquillas, peines, pinzas etc.: estos elementos pueden usarse para fijar mechones de cabello con dimensiones más grandes en el cabello del usuario, sin embargo éstos tienen el gran inconveniente de que su unión puede verse claramente y la nota el usuario, que puede considerar esto como perturbador.

45 Ejemplos de procedimientos para el alargamiento del cabello se han descrito por los documentos JP 03152205 (Aderans Co. Ltd.) y en el documento ZA 93/5214 A o en el documento DE 196 26 107 C1. Los procedimientos en los que se aplica un adhesivo en la unión producida se han descrito por ejemplo en el documento US 4.934.387 (Megna). Un procedimiento para la fijación de un mechón de cabello autoadherente se divulga en el documento US-A-6.135.122. El documento DE 202 03 301 U1 divulga finalmente un dispositivo y un procedimiento, en el que se encuentran varios mechones de cabello con sitios de adhesión en una lámina de soporte común y así pueden aplicarse simultáneamente.

50 El documento US 6.446.636 (Vitallo) divulga procedimientos de alargamiento del cabello, en los que se usa al menos un mechón de cabello que está dotado de un elemento de fijación. Se han divulgado alargamientos del cabello también en el documento US2006/196296 A1 (Gill).

60 El documento US 6.446.636 B1 divulga un procedimiento para la fijación de mechones de cabello adicionales al cabello natural, llevándose una composición de adhesivo de resina no termoplástica (por ejemplo poli(alcohol vinílico)), colorante y perfume al cabello para adherir un mechón de cabello. El documento US2006/169296 A1 describe un procedimiento para la extensión del cabello usando una banda adhesiva por los dos lados.

La presente invención se basaba en el objetivo de desarrollar el campo de los mechones de cabello que pueden adherirse y en particular acortar los tiempos de aplicación y simplificar la separación posterior de los mechones.

65

Se encontró ahora que determinados modos de procedimiento son adecuados especialmente para resolver este objetivo y amplían claramente las posibilidades de aplicación, de modo que ya no deba trabajarse forzosamente con calor.

5 Es objeto de la presente invención en una primera forma de realización un procedimiento para el alargamiento del cabello y/o espesamiento del cabello, que comprende las siguientes etapas:

- proporcionar al menos un mechón de cabello, que está dotado de un elemento de fijación que contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 10 % en peso de polímero(s) sintético(s);
- 10 - hinchar el elemento de fijación mediante aplicación de al menos un disolvente sobre el elemento de fijación,
- colocar en (en cada caso) un mechón de cabello del cabello propio y
- dejar evaporar el disolvente.

15 En la primera etapa del procedimiento de acuerdo con la invención se proporciona un al menos mechón de cabello que está dotado de un elemento de fijación. Un mechón de cabello de este tipo está constituido por una parte de cabello, en la que está colocado un elemento de fijación. La parte de cabello está constituida por una pluralidad de fibras naturales y/o artificiales ("mechón de cabello"). Los cabellos naturales ("verdaderos") proceden con frecuencia de India o China, dado que en este caso los cortes de pelo son con frecuencia tradicionalmente largos. En India se cortan las trenzas parcialmente por motivos religiosos. Actualmente la mayor parte del cabello humano procede de la

20 India. También pueden usarse pelos de animal de acuerdo con la invención, dando buen resultado según esto por ejemplo pelo de abdomen de búfalo. Los cabellos se lavan, se clasifican según la longitud, se ondulan y se tiñen. Parcialmente se separa también la capa de escamas exterior para impedir un fletamiento.

25 Los mechones de cabello que pueden usarse de acuerdo con la invención pueden prepararse también de cabello artificial. Un material muy común son fibras sintéticas de poli-(acrilonitrilo-co-cloruro de vinilo) de la empresa Kanekalon. También son adecuados de acuerdo con la invención mechones, en los que se encuentran tanto cabello natural como fibras sintéticas uno junto a otro.

30 En la parte de cabello se encuentra un elemento de fijación, que se coloca preferentemente en un extremo del mechón de cabello. Igualmente es posible una colocación del elemento de fijación en otros sitios, por ejemplo en el centro de un mechón de cabello, sin embargo mediante esto se genera dependiendo de la longitud del mechón de cabello un desarrollo del mechón no natural. Preferentemente se encuentra el elemento de fijación, por tanto, en un extremo (a continuación se designa como "extremo superior") del mechón de cabello.

35 El elemento de fijación está dimensionado preferentemente de manera pequeña y delgada, para que no se note el sitio de fijación posterior en la cabeza. Los elementos de fijación preferentes presentan extensiones espaciales en el intervalo de milímetros, por ejemplo alturas de 1 a 4 mm y longitudes o anchuras de 5 a 80 mm, preferentemente de 10 a 70 mm, de manera especialmente preferente de 20 a 60 mm y en particular de 30 a 50 mm.

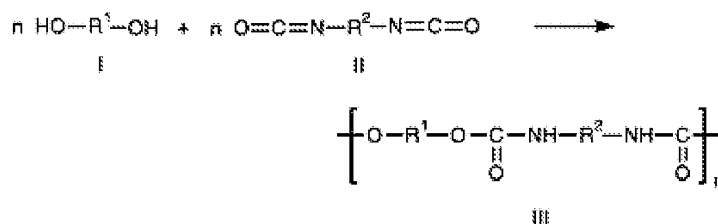
40 Para poder usarse en el procedimiento de acuerdo con la invención, debe poder hincharse el elemento de fijación mediante el disolvente. Esto se garantiza debido a que el elemento de fijación contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 10 % en peso de polímero(s) sintético(s).

45 Los procedimientos preferentes de acuerdo con la invención se caracterizan por que el elemento de fijación contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 25 % en peso, más preferentemente al menos el 50 % en peso, aún más preferentemente al menos el 75 % en peso y en particular al menos el 90 % en peso de polímero(s) sintético(s).

50 Por el término "polímeros sintéticos" se entiende en el contexto de la presente solicitud plásticos que pueden prepararse según todas las polirreacciones-poliadiciones, policondensaciones y polimerizaciones y reacciones análogas de polímero habituales para la síntesis de polímeros.

En formas de realización especialmente preferentes de la presente invención comprende el elemento de fijación de acuerdo con la invención al menos un polímero de poliuretano (PU).

55 Poliuretano es la designación colectiva de polímeros, en cuyas macromoléculas están enlazadas las unidades de repetición mediante agrupaciones de uretano -NH-CO-O-. Los poliuretanos se obtienen en general mediante poliadición de alcoholes dihidroxilados o polihidroxilados e isocianatos



R¹ y R² pueden representar a este respecto grupos alifáticos o aromáticos de bajo peso molecular o incluso ya poliméricos. Los poliuretanos técnicamente importantes se preparan a partir de poliéster- y/o polieterdioles y por ejemplo 2,4- o 2,6-toluenodiisocianato (TDI, R² = C₆H₃-CH₃), 4,4'-metilenbis(fenilisocianato) (MDI, R² = C₆H₄-CH₂-C₆H₄), 4,4'-metilendiciclohexilisocianato (HMDI, R² = C₆H₁₀-CH₂-C₆H₁₀) o hexametildiisocianato [HDI, R² = (CH₂)₆].

Los procedimientos especialmente preferentes de acuerdo con la invención se caracterizan por que el elemento de fijación contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 10 % en peso, preferentemente al menos el 25 % en peso, más preferentemente al menos el 50 % en peso, aún más preferentemente al menos el 75 % en peso y en particular al menos el 90 % en peso de polímeros de poliuretano.

La colocación del mechón de cabello proporcionado anteriormente en el cabello propio se realiza en el procedimiento de acuerdo con la invención debido a que se trata el elemento de fijación con un disolvente. Mediante esto se hincha el elemento de fijación y se vuelve así adhesivo de modo que puede fijarse a un mechón de cabello del cabello propio. El disolvente se evapora a continuación y el sitio de fijación pierde su pegajosidad. De esta manera no es necesario el uso necesario conocido por el estado de la técnica de altas temperaturas. La evaporación de acuerdo con la invención del disolvente puede fomentarse mediante calor (por ejemplo mediante un secador o el uso de un secador de mano de aire caliente), sin embargo esto no es necesario de acuerdo con la invención.

Para su uso en el procedimiento de acuerdo con la invención se prefieren disolventes que hinchen el elemento de fijación de manera rápida y eficaz y se evaporen tras la aplicación al mechón rápidamente. La ausencia de objeciones fisiológicamente amplía es otro criterio en la elección de disolventes adecuados. Los procedimientos de acuerdo con la invención especialmente preferentes se caracterizan por que el disolvente se selecciona de acetona (DMK), isopropanol, hexano, metiletilcetona (MEK) y acetato de etilo.

En la variante más sencilla del procedimiento de acuerdo con la invención se proporcionan mechones de cabello individuales con en cada caso un elemento de fijación y cada mechón de cabello por su cuenta se fija al cabello propio mediante hinchamiento del elemento de fijación mediante aplicación de al menos un disolvente sobre el elemento de fijación y mediante colocación en (en cada caso) un mechón de cabello del cabello propio y mediante evaporación del disolvente.

Sin embargo también es posible con el procedimiento de acuerdo con la invención aplicar una pluralidad de mechones al mismo tiempo. Esto puede realizarse de manera cómoda aplicándose varios mechones con sus elementos de fijación sobre un material de soporte (por ejemplo una tira de película) y realizándose la aplicación del disolvente entonces sobre varios elementos de fijación que están localizados sobre el soporte. De esta manera se colocan mechones de cabello en una etapa de aplicación en el cabello propio en distintos sitios.

Un dispositivo que puede usarse de acuerdo con la invención de este tipo de mechones de cabello está constituido por un número de mechones de cabello que están dispuestos preferentemente de manera alineada y esencialmente paralela y que están constituidos por un número de cabellos predeterminados esencialmente, que pueden ser naturales o sintéticos y presentan colores seleccionados de manera adecuada y a decir de verdad de un solo color o con mechas. Los mechones de cabello preferentemente se disponen esencialmente a igual distancia. Éstos se extienden desde sus respectivos extremos con los elementos de fijación, que están configurados para unirse con el cabello, hasta sus extremos libres.

Un dispositivo de este tipo comprende igualmente una banda de soporte, sobre la que están dispuestos los elementos de fijación.

El material que forma la banda de soporte es preferentemente delgado y a modo de película. Éste puede separarse del cabello propio tras la evaporación del disolvente, lo que puede tener como consecuencia sin embargo "tirones de pelo" desagradables. Se prefieren bandas de soporte que sean delgadas y discretas de modo que pueden permanecer en el cabello sin que la sensación de llevarla moleste o sin que se note ópticamente.

En una forma de realización preferente de esta variante de procedimiento, la banda de soporte está compuesta de material absorbente. Mediante esto se facilita la aplicación del disolvente y se favorece el hinchamiento de los elementos de fijación.

Los procedimientos de acuerdo con la invención preferentes se caracterizan por que el/los mechón de cabello/mechones de cabello dotado/dotados de un elemento de fijación presenta/presentan adicionalmente una banda de soporte que está compuesta de material absorbente.

5 La banda de soporte puede presentar en esta variante de procedimiento una longitud definida y llevar sólo un mechón de cabello individual o un número predeterminado de mechones de cabello, o puede presentar una longitud no definida de modo que la persona ejecutora pueda cortar segmentos para obtener el número deseado de mechones de cabello. En todos los casos puede separar la persona ejecutora uno o varios mechones de cabello que no sean compatibles con la actual colocación, cortando ésta sencillamente una parte de la banda de soporte. En
10 cada disposición pueden presentar los mechones de cabello la misma longitud, tamaño y color, sin embargo es también posible prever variaciones en la longitud para crear alargamientos escalonados, así como variaciones de color para poder generar mechones complejos y distintos tamaños.

15 Una variante preferente del procedimiento de acuerdo con la invención está caracterizada por que se proporcionan varios mechones de cabello que están colocados de manera alineada y esencialmente paralela con sus elementos de fijación sobre una banda de soporte.

20 Tal como se ha mencionado ya, se prefieren también en este caso variantes del procedimiento de acuerdo con la invención, en las que la banda de soporte está compuesta de material absorbente.

Los procedimientos de acuerdo con la invención especialmente preferentes están caracterizados por que la banda de soporte está compuesta de papel absorbente, preferentemente de papel de filtro.

25 En una forma de realización especial se encuentra el disolvente necesario ya en el elemento de fijación, es decir el polímero se encuentra ya en el estado hinchado y puede aplicarse de manera espontánea. Esta forma de realización requiere sin embargo un envase exterior especial. Según esto se usa preferentemente un envase de blíster que es estable a la difusión en comparación con el disolvente. La aplicación de los mechones de cabello puede realizarse directamente tras tomarlos del envase exterior, por ejemplo del envase de blíster.

30 La colocación del dispositivo de acuerdo con la invención (mechón de cabello) se realiza preferentemente de manera apretada en el cuero cabelludo. En este caso se prefieren procedimientos en los que la colocación en (en cada caso) un mechón de cabello del cabello propio se realiza a una distancia de 0,5 a 2 cm, preferentemente de 0,75 a 1,5 cm y en particular de 0,9 a 1,1 cm del cuero cabelludo.

35 La modulación de los dispositivos de acuerdo con la invención en mechones de cabello propio es posible con el procedimiento de acuerdo con la invención en muy corto tiempo. En procedimientos de acuerdo con la invención preferentes se realizan el enfriamiento o la evaporación del disolvente durante un espacio de tiempo de 2 a 60 minutos, preferentemente de 10 a 45 minutos y en particular de 20 a 30 minutos.

40 Este intervalo de tiempo puede acortarse, tal como se ha mencionado ya, mediante aplicación de calor dirigida.

Otra ventaja del procedimiento de acuerdo con la invención consiste en la reversibilidad del alargamiento del cabello. Si la cliente o el cliente ya no desea el alargamiento del cabello, entonces el dispositivo de acuerdo con la invención no debe separarse a través del calentamiento o incluso separarse mediante corte por el peluquero (tal como en el
45 caso de sistemas habituales en el comercio). Más bien es posible separar los dispositivos sin problemas del cabello propio. Otro objeto de la presente invención es por tanto un procedimiento para la separación de alargamientos del cabello, en el que al menos un mechón de cabello (dispositivo de acuerdo con la invención) colocado por medio de un procedimiento de acuerdo con la invención se desprende del cabello propio mediante acción de calor y/o acción de al menos un disolvente sobre el elemento de fijación.

50 El procedimiento de acuerdo con la invención puede realizarse tanto por peluqueros profesionales como en la aplicación doméstica. Resulta especialmente sencillo el procedimiento, cuando se facilitan al usuario preparados para la aplicación todos los componentes necesarios para la realización del procedimiento. Otro objeto de la presente invención es por tanto un kit de piezas, que comprende en un envase exterior común

55 - al menos un mechón de cabello, que está dotado de un elemento de fijación, que contiene (con respecto al peso del elemento de fijación) al menos el 10 % en peso de polímero(s) sintético(s);
- al menos un disolvente contenido en un envase, que es adecuado para el hinchamiento del elemento de fijación.

60 El kit de acuerdo con la invención que comprende un envase exterior común, al menos un mechón de cabello dotado de un elemento de fijación así como un envase que contiene disolvente. Este envase sirve para guardar el disolvente y facilita su dosificación y aplicación. Los envases preferentes de acuerdo con la invención son por ejemplo tubos, dispensadores, botellas, botes, crisoles, tarros, botes de pulverización etc. Éstos pueden estar fabricados de los más diversos materiales, por ejemplo plástico, metal, vidrio, materiales compuestos etc. los
65 envases se han descrito ampliamente en el estado de la técnica y dependiendo del producto que va a envasarse existe una amplia variedad de envases habituales en el comercio en las más diversas formas y tamaños.

Los kits de piezas de acuerdo con la invención especialmente preferentes están caracterizados por que el envase del disolvente se forma por un frasco cuentagotas.

5 Éste puede ser un frasco cuentagotas de plástico, que mediante presión libera gotas individuales del disolvente, sin embargo puede tratarse también de una botella de plástico o vidrio, que está dotada de un cierre, en el que se encuentra una pipeta que permite una aplicación de gotas del disolvente.

10 El envase exterior puede fabricarse, como el envase exterior, de los más diversos materiales y puede adoptar las más diversas formas. Para productos de más alta calidad puede recomendarse un bote de hojalata con tapa desmontable. También cajas de plástico son posibles formas de realización. Estos envases exteriores tienen la ventaja de poder decorarse de manera correspondiente y poder usarse tras el uso como recipiente para guardar. Para productos cuyo envase exterior deba desecharse tras el uso, se recomienda un cartón. Las cajas de cartón tienen la ventaja del bajo coste y la fácil capacidad de impresión. Las configuraciones de color y forma pueden variarse ampliamente en estos envases exteriores.

15 Como parte constituyente adicional puede comprender el kit de acuerdo con la invención unas instrucciones de uso, que proporciona al consumidor notas de empleo con respecto al procedimiento de acuerdo con la invención. Las "instrucciones de uso" en el sentido de la presente solicitud pueden ser no sólo realizaciones escritas en un idioma cualquiera, sino también representaciones gráficas, tal como por ejemplo pictogramas.

20 Las instrucciones de uso pueden estar unidas de manera fija con el envase o pueden estar colocadas sobre éste. Así pueden aplicarse las instrucciones de uso en una forma de realización de la presente invención fuera del envase.

25 Las instrucciones de uso pueden aplicarse en formas de realización preferentes de la presente invención también en el lado interno del envase exterior.

30 Se "aplican" unas instrucciones de uso en el sentido de la presente invención en un envase cuando éstas están unidas con el envase de manera resistente a la eliminación. En el caso más sencillo pueden imprimirse las instrucciones de uso directamente en el lado exterior y/o interior del envase. Sin embargo es también posible y preferente unir instrucciones de uso, fabricadas previamente por separado, de manera resistente a la eliminación con el envase. Las posibilidades para esto consisten entre otras cosas en la adhesión de etiquetas, embutido en caliente de láminas, la fijación mecánica de etiquetas, papeles, cartones, cartelas etc. por medio de uniones de retención, de resorte o a presión. El margen de configuración para los productores de envases es en este caso casi sin límites.

35 Lógicamente es posible también formar las instrucciones de uso como folleto separado, que se proporciona en el envase. Las instrucciones de uso separadas pueden fabricarse de papel, cartón, plásticos etc. en forma de pliegos, hojas, tarjetas, cartelas, folletos, leporellos etc. Las instrucciones de uso separadas tienen la ventaja de que el consumidor puede fijar éstas en un sitio expuesto y puede leerlas de manera reiterada durante la realización del procedimiento. También pueden sacarse del envase unas instrucciones de uso separadas de este tipo y leerlas múltiples veces en sitios variables, sin que deba llevarse siempre el kit completo.

40 Los kits de acuerdo con la invención en los que las instrucciones de uso están configuradas como suplemento separado son otra forma de realización preferente de la presente invención.

45 Para otras formas de realización preferentes del kit de acuerdo con la invención se aplica *mutatis mutandis* lo dicho con respecto al procedimiento de acuerdo con la invención.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para el alargamiento del cabello y/o espesamiento del cabello, que comprende las siguientes etapas:
 - proporcionar al menos un mechón de cabello, que está dotado de un elemento de fijación que contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 10 % en peso de polímero(s) sintético(s);
 - hinchar el elemento de fijación mediante aplicación de al menos un disolvente sobre el elemento de fijación,
 - colocar en (en cada caso) un mechón de cabello del cabello propio y
 - dejar evaporar el disolvente.
2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por que el elemento de fijación contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 25 % en peso, más preferentemente al menos el 50 % en peso, aún más preferentemente al menos el 75 % en peso y en particular al menos el 90 % en peso de polímero(s) sintético(s).
3. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por que el elemento de fijación contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 10 % en peso, preferentemente al menos el 25 % en peso, más preferentemente al menos el 50 % en peso, aún más preferentemente al menos el 75 % en peso y en particular al menos el 90 % en peso de polímero(s) de poliuretano.
4. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que el/los mechón de cabello/mechones de cabello dotado/dotados de un elemento de fijación presenta/presentan adicionalmente una banda de soporte que está compuesta de material absorbente.
5. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que se proporcionan varios mechones de cabello que están colocados de manera alineada y esencialmente paralela con sus elementos de fijación sobre una banda de soporte.
6. Procedimiento según la reivindicación 5, caracterizado por que la banda de soporte está compuesta de material absorbente.
7. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que la banda de soporte está compuesta de papel absorbente, preferentemente de papel de filtro.
8. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que el disolvente se selecciona de acetona (DMK), isopropanol, hexano, metiletilcetona (MEK) y acetato de etilo.
9. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado por que la colocación en (en cada caso) un mechón de cabello del cabello propio se realiza a una distancia de 0,5 a 2 cm, preferentemente de 0,75 a 1,5 cm y en particular de 0,9 a 1,1 cm del cuero cabelludo.
10. Procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado por que la evaporación del disolvente se realiza durante un espacio de tiempo de 10 a 60 minutos, preferentemente de 15 a 45 minutos y en particular de 20 a 30 minutos.
11. Procedimiento para la separación de los alargamientos del cabello, caracterizado por que al menos un mechón de cabello colocado por medio de un procedimiento según una de las reivindicaciones 1 a 10 se desprende del cabello propio mediante acción de calor y/o acción de al menos un disolvente sobre el elemento de fijación.
12. Kit de piezas, que comprende en un envase exterior común
 - al menos un mechón de cabello, que está dotado de un elemento de fijación que contiene - con respecto al peso del elemento de fijación - al menos el 10 % en peso de polímero(s) sintético(s);
 - al menos un disolvente contenido en un envase, que es adecuado para el hinchamiento del elemento de fijación.
13. Kit de piezas según la reivindicación 12, caracterizado por que el envase del disolvente se forma por un frasco cuentagotas.